



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS

"AMARILIS CRECE Y SE FORTALECE CONTIGO"



## **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 340 - 2018-MDA/A**

Paucarbamba, 25 de Junio del 2018

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS, QUE SUSCRIBE,**

**VISTO:**

El Oficio Múltiple N° 011-2018-P-CODISEC-MHCO, de fecha 18 de junio del 2018, emitido por el CAP. PNP. (R) Carlos Ernesto Lujan Valera, en su condición de Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Amarilis, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 194º y 195º de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607 – Ley de Reforma Constitucional, concordante con el Artículo 11 del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "**Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.**"

Que, conforme a lo dispuesto en el inciso 6) del artículo 20º, concordante con el artículo 43º de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, se estipula como una de las atribuciones del Alcalde la de dictar Resoluciones de Alcaldía con las cuales aprueba y resuelve los asuntos de carácter administrativo con sujeción a las Leyes;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 20) del artículo 20º de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del Alcalde "**Delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal**"; por lo tanto, en ejercicio de sus atribuciones conferidas por el numeral 20) del artículo 20º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Amarilis, ha visto por conveniente delegar sus Atribuciones Políticas al Regidor VALERIO ROJAS RUNCO para que pueda participar en la II Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana (Mecanismo de Consulta Ciudadana), correspondiente al II Semestre 2018 del Plan de Incentivos, a realizarse el día miércoles 27 de junio del 2018, a horas 03:00 p.m., en el Auditorium de la Municipalidad Distrital de Amarilis; por motivos del viaje del Titular del Pliego en Comisión Oficial de Servicios a la Ciudad de Lima para realizar gestiones ante los diferentes Organismos del Estado, durante los días 26 y 27 de junio del 2018, en beneficio del desarrollo integral de Distrito de Amarilis;

Que, mediante el Oficio Múltiple N° 011-2018-P-CODISEC-MHCO, de fecha 18 de junio del 2018, emitido por el CAP. PNP. (R) Carlos Ernesto Lujan Valera, en su condición de Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Amarilis, quien señala que dentro de las actividades programadas del Plan Local de Seguridad Ciudadana, correspondiente al II Semestre 2018 del Plan de Incentivos, se ha considerado realizar la II Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana (Mecanismo de Consulta Ciudadana), para el día miércoles 27 de junio del 2018, a horas 03:00 p.m., en el Auditorium de la Municipalidad Distrital de Amarilis;

Que, estando a lo expuesto, y con las facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DELEGAR** al **Regidor VALERIO ROJAS RUNCO** las atribuciones políticas para que pueda participar en la II Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana (Mecanismo de Consulta Ciudadana), correspondiente al II Semestre 2018 del Plan de Incentivos, a realizarse el día miércoles 27 de junio del 2018, a horas 03:00 p.m., en el Auditorium de la Municipalidad Distrital de Amarilis; por motivos del viaje del Titular del Pliego en Comisión Oficial de Servicios a la Ciudad de Lima para realizar gestiones ante los diferentes Organismos del Estado, durante los días 26 y 27 de junio del 2018; en mérito a lo dispuesto por numeral 20) del artículo 20º de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución al **Regidor VALERIO ROJAS RUNCO**, conforme al procedimiento establecido por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, (Sistematiza la Ley N° 27444, y el Decreto Legislativo N° 1272), aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, y **TRANSCRIBIR** a las Gerencias Administrativas y a los diferentes órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de Amarilis, para su conocimiento y los fines de Ley.

*Regístrate, Comuníquese, Cúmplase y Archívese*



AMCM/A  
KFAM/GSG

**"AMARILIS, UN DISTRITO PUJANTE Y PROGRESISTA"**

Palacio Municipal ubicado en el Jr. Huallaga N° 300 – Paucarbamba – Amarilis – Huánuco

Central Telefónica N° 062-517474



49

## ACTA DE SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA - AMARILIS 2018

En la ciudad de Huánuco, distrito Amarilis, siendo las 15:00 horas del 27 de junio de 2018, en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Distrital de Amarilis, debidamente convocada por el equipo técnico de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización a fin de celebrar la Segunda Audiencia Pública en Seguridad Ciudadana - Amarilis 2018, se reunió con el señor lic. Amelec M. Campos Maylle en calidad de Presidente del Codisec, el Cap. PNP (R) Carlos E. Luján Valera en calidad de Secretario Técnico del Codisec y demás miembros del Comité.

Asisten a la segunda Audiencia Pública los siguientes miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Amarilis:

MIEMBROS DE CODISEC	CARGO	REPRESENTANTES
- Lic Amelec Campos Maylle	Presidente	Alcalde de M.D.A
- Cap. PNP (R) Carlos Luján Valera.	Miembro	Gerente de S.C. y F.
- Mayor PNP Abel Quispe Meléndez	Miembro	Comisario de Amarilis
- Nelly Fonseca Lúvias	Miembro	Juez de Paz Letrado
- Abog. Leoncio Cespedes López	Miembro	Fiscal Adjunto Provinc.
- Joel Japa Arratea.	Miembro	Alcalde C.P Chicchuy
- Ronald Silva Cárdenas	Miembro	Alcalde C.P. Esperanza
- Richard Suárez Huamán	Miembro	Coord. JJ.VV - SS.CC.
- Marisol Chamoli Canturin	Miembro	Repr. Micro Redes.
- Max Aguirre Gonzales	Miembro	Docente de IE Amanta.
- Hugo Sotil Cotrina Rentería.	Miembro	Repr. Comité Autodefesa.
- Rómulo Nolasco Valdizán	Miembro	Coord. J.V - Amarilis
- Karitzai Trejo Inocencio.	Miembro.	Sub Perfecta - Amarilis

Verificando el quorum reglamentario el Presidente del Comité distrital de Seguridad Ciudadana declara abierta la 2da audiencia Pública.

Grafiresa



## AGENDA.

- ✓ Desarrollo de actividades ejecutadas en el I trimestre 2018 a cargo del Secretario Técnico del CODISEC.
- ✓ Reconocimiento y entrega de chalecos a los miembros de las Juntas Vecinales.

## ACEROS PROTOCOLARES

- ✓ Palabras de bienvenida del Presidente del CODISEC - 2018
- ✓ Himno Nacional
- ✓ Himno de Amarilis.

## DESARROLLO DE ACTIVIDAD

El Alcalde de Amarilis lic. Amelcar Campos Maytta en calidad de Presidente del Comité, por Resolución dejó como encargado al señor Regidor de Amarilis Valerio Rojas Runco.

## PALABRAS DE BIENVENIDAS

- Cap. PNP (r) Carlos Luján Valera.

"Señores autoridades muy buenas tardes, señores que conforman esta digna mesa de honor, Fiscal Adjunto Provincial Abog. León Cárdenas López, Sub-Perfecta de Amarilis la Sra. Karita Trojo Inocencia y comisario PNP. buenas tardes, seguidamente tengo el agrado de informar y exponer todas las actividades desarrolladas durante el I Semestre - Amarilis 2018"

## INFORME DE ACTIVIDADES DEL I SEMESTRE

- Jornada de capacitación "Acciones estratégicas contra la seguridad ciudadana"
- Aprobación del Resolución Alcaldía de Plan Local de Seguridad Ciudadana de Amarilis - 2018.
- Participación al taller de capacitación de la quinta macro región policial - Seguridad Ciudadana 2018.
- Ejecución de patrullaje municipal por Sector.
- Consultoría de la Seguridad Ciudadana - Audiencia.
- Realización de Sesión Ordinarias del CODISEC



Consultaría de la Seguridad Ciudadana  
Relación de Sesiones Ordinarias del comité de Seguridad Ciudadana. Amarilis - 2018.

Recuperación de los espacios públicos.

Mantenimiento y funcionamiento de los semáforos del puente Esteban Pauletich. y la I.E Marcos Durand Martel

Se restableció el servicio del personal operativo de sergio en la Plaza Mayor de Paucarbamba.

Operativos Conjuntos ( Serenazgo , PNP , Fiscalía , etc)

Operativos Conjuntos al local Relax 02

Ejecutar programa de prevención en Seguridad Ciudadana.

Se restableció la zona rígida en el frontis de la municipalidad distrital de Amarilis

Ejecutar Programa de Prevención con Redes de coperantes.

Ejecutar Programas cívicos patrióticos con el izamiento pabellón Nacional todos los lunes

Juramentación de los nuevos miembros del copisec-2018

Implementación con materiales a diversas Juntas Vecinales.

PALABRAS DE LAS AUTORIDADES

Sub Perfecto de Amarilis

Queridas autoridades y ciudadanos todos, esta audiencia muy importante para poder realizar puntos de vistas críticos constructivos para encaminarnos a la mejora, encaminandonos le la mano todos para el desarrollo de nuestro Distrito

Señores autoridades y ciudadanos todos. tengan muy buenas tardes, con relación al trabajo que se está desarrollando.

"Estamos trabajando mucho en lo que es Juntas Vecinales, ya sabado se estará realizando la juramentación e implementación de las nuevas Juntas Vecinales conformadas en diferentes sectores del distrito de Amarilis"



- Comisaría de Amarilis

"El año pasado teníamos 31 Juntas Vecinales, ahora con la nueva gestión se ha incrementado 11 Juntas Vecinales más, todos somos parte de la seguridad ciudadana., cada uno de los vecinos y representantes de Juntas Vecinales deben comunicar si el efectivo policial no está realizando bien su trabajo. Estamos trabajando con patrullajes integrado, gracias a ello se está logrando la reducción de índices delincuenciales y violencia familiar , por lo que pido que no se desactive estos operativos y el apoyo de cada uno de los vecinos."

- RECONOCIMIENTOS Y ENTREGAS DE CHALECOS A LAS JUNTA VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA.

- Se realiza la entrega de la Resolución emitida por la Comisión al representante de la Junta Vecinal del Sector 1 Jr. Yanupaja Seguidamente se realiza la entrega de chalecos y gorros a representantes de la antes mencionada Junta Vecinal.

- Se realiza la entrega de la Resolución emitida por la Comisión a los representantes de la Junta Vecinal del Sector 02 Jr. Jirishanca y seguidamente se hace la entrega de los chalecos y gorros para cada uno de los miembros de dicha Junta Vecinal para así poder cumplir con sus funciones como Junta.

- Se realiza la entrega de la Resolución emitida por la Comisión de Amarilis a los representantes del Comité N° 1 de la Av. Perú , seguidamente se les entrega los chalecos y gorros respectivos.

- Se realiza la entrega de la Resolución emitida por la Comisión y la entrega de chalecos y gorros para la Junta Vecinal. Sector 01 del Jr. Marañón .

- Si realiza la entrega de la Resolución emitida por la Comisión y la entrega de chalecos y gorros para la Junta Vecinal del



53

## ORDEN DE PEDIDOS Y PREGUNTAS.

el señor Cesar Oscar Hinostroza representante del Complejo del Sector 01 Jr. Parací manifestó que hay bodegas que expenden licor de la noche.

el señor Marcelino Rafael Nieto representante del Sector 02 Yerupají mencionó la falta de implementación que no se hace cumplir a cabalidad.

el señor Adrián Díaz León del Sector 01 mencionó que hay tres clandestinos y que se debe hacer operativos.

Paulina Uzurriaga Lorenzo del Jr. Japishanka Sector 01 comentó que existe un vecino que vende licor toda la noche.

el señor Romulo Nolasco V. manifestó sobre el proyecto de las alarmas.

El presidente encargado del CODISEC exhortó que se reconsidere la exoneración de impuestos a todos los miembros de las Juntas Vecinales y manifestó también que se debe considerar el pedido de 30 alarmas para las Juntas Vecinales.

## TERRE DE AUDIENCIA PÚBLICA

Siendo las 5:43 pm del día 27 de junio y sin más sujetos a tratar el Presidente del CODISEC de pom concluido la Sesión de Audiencia Pública

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD  
CITADANA DEL DISTRITO DE AMARILIS  
CODISEC

AP PNP (R) CARLOS ERNESTO LUJAN VALERA  
SECRETARIO TECNICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS

Valerio Rojas Runco  
REGIDOR

OF 242443  
ABEL QUIQUE MELÉNDEZ  
MAYOR PNP

22436366  
REPRESENTANTE  
CODISEC /  
GDUCACIÓN

Grafiresa



*Eduardo*

2246496

*Eduardo Montes Blite*

*Luis*

22434714

*Gilberto Serpa Espinoza*

*Horacio*

22445825

*Marciano Rafael Gómez*

*Ramón*

*Rogelio Almagro Calderon*

DNI 22504177

*Héctor*

DNI 16152789

*Guardia Espinoza Jésus Raúl*

*Orlando*

DNI 75142073

*Collazos Apolovalo. Franklin*

*Juan*

DNI 22705689

*Espinosa Carlos Jaime*

*Graciela*

22489047

*Graciela Berón Huatanga*

*Berón*

75935525

*Karen Soledad Tarazona Rodas*

*Ricardo*

22429443

*Ribas Huincob*

46059684

*Elva Romero Jara*

*Rogelio* 45921595

*Marita Rodríguez Corra*

*Cecilia*

22433034

*Teresa Verde Herrera*

*Pedro*

22467171

*Nelida Sebastian Rivera*

*Yolanda Zerpa Espinoza*

DNI - 22431828

*Pedro*

22725671

*Fernando*

46464494

*Josefina Molz Roque*

*Grafiresa*



55

Yanfredo Biffi

22754418

MANFREDO BIFFI SÁNCHEZ

Foto

Giovanni Desolari Saavedra

22487678

Foto

Yecu Lue Falcon Ayaca

04041440

Foto

Juan Martínez Rojas

04055680

S.V.S.C. - S.C.M

Rómulo Nolasco Valdizón

COORD. DIST. DE AMARILIS DE LAS  
11 VV. SEGURIDAD CIUDADANA

D. de la C. of  
may 1-1  
Gia Amoros.

Foto

76126485

Foto

22542781

Foto

72314137

BALBINIA

22475275

BALBINIA MEDINA DE ROTAS

Foto

Aduan Diaz Leon

22487462

Foto

32409114

Jhony Roque Lawless

04040612

JUSC - S. I

Dino - S. S.

22406915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS

Valerio Rojas Runco  
REGIDOR

Foto

49864703

Foto

72258457

Foto

41855993

Foto

43614419

Grafiresa